



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

Resolución de Presidencia Ejecutiva

Nº 093 -2016/IRTP

Lima, 26 AGO 2016

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
CERTIFICADO: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO
DEL ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA Y A LA
CUAL SE REMITE DE SER NECESARIO

Ruth García Florentino
Lic. RUTH GARCÍA FLORENTINO
FEDATARIO
Reg. Nº 569 Fecha 02.09.16

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura, a cargo de la operación de los medios de radiodifusión sonora y por televisión del Estado Peruano; cuya finalidad es colaborar con la formación moral y cultural de los peruanos, realizando acciones a nivel nacional de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 062-2014/IRTP del 09 de mayo de 2014, se aprobó entre otros, la Descripción del Cargo de Asesor I de la Gerencia General (número de plaza según PAP: 008);

Que, debido a la evaluación realizada por la Gerencia General a sus documentos de gestión, considera necesario actualizar el perfil del puesto de Asesor I, conforme a los lineamientos establecidos por SERVIR;

Que, la Directiva Nº 001-2016-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP”, fue aprobada por Resolución Nº 052-2016-SERVIR-PE del 21 de marzo de 2016;

Que, de acuerdo al artículo 20º de la citada Directiva, se establecen las responsabilidades respecto a los perfiles de puesto no contenidos en el MPP, correspondiendo a los Órganos y Unidades Orgánicas elaborar y visar los perfiles de puestos, a la Oficina de Administración de Personal, brindar acompañamiento técnico a los órganos y unidades orgánicas en la elaboración de los perfiles, revisar los perfiles remitidos y aprobar los perfiles de puestos, a la Oficina de Planificación y Desarrollo emitir opinión favorable de los perfiles de puesto y a la Presidencia Ejecutiva formalizar la incorporación de los perfiles de puesto al MOF y dejar sin efecto la correspondiente descripción de cargos en el MOF;

Que, en tal sentido es necesario emitir la presente resolución;

Con el visto bueno de la Gerencia General, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Administración de Personal, Oficina General de Planificación y Desarrollo y Oficina General de Asesoría Legal y en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Decreto Supremo Nº 056-2001-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto el perfil de puesto de Asesor I de la Gerencia General del IRTP, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 062-2014/IRTP del 09 de mayo de 2014.

Artículo 2º.- Aprobar el nuevo Perfil de Puesto de Asesor I de la Gerencia General del IRTP, el cual se adjunta a la presente.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

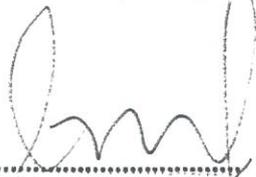
Radio La Crónica

Artículo 3°.- Disponer la incorporación del perfil de puesto que se aprueba, en el Manual de Organización y Funciones – MOF del IRTP.

Artículo 4°.- Autorizar a la Gerencia General realizar las acciones administrativas respectivas para cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 5°.- Encargar a la Oficina de Informática y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del IRTP (www.irtp.com.pe).

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


HUGO COYA HONORES
Presidente Ejecutivo
I.R.T.P.

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA
CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO

LIC. RUTH GARCÍA FLORENTINO
FEDATARIO
Reg. N° 569 Fecha 02.09.16



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	Gerencia General
Denominación del puesto:	Asesor I
Nombre del puesto:	Asesor I
Dependencia jerárquica lineal:	Gerente General
Dependencia funcional:	Gerente General
Puestos a su cargo:	---

MISIÓN DEL PUESTO

Asesorar y apoyar a la Gerencia General en la gestión administrativa de la entidad, según la normatividad vigente y en el ámbito de competencia, para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Asesorar a la Gerencia General acerca de la política, planes y programas de la entidad que sean consultados para la consecución de los objetivos de la misma.
- 2 Analizar y revisar documentación e información relacionadas a la entidad según se le solicite, con la finalidad de apoyar en el control de los actos de administración y toma de decisiones.
- 3 Coordinar con los órganos y unidades orgánicas del IRTP y, de corresponder, con otras entidades para el ejercicio de sus funciones.
- 4 Participar y representar a la Gerencia General en comisiones y reuniones de trabajo para coadyuvar en los propósitos y funciones de la Entidad.
- 5 Asesorar y apoyar a la Gerencia General en la gestión administrativa, así como en la implementación y el seguimiento de las decisiones del Consejo Directivo.
- 6 Elaborar informes técnicos o emitir opinión técnica respecto a los temas que se le consulten.
- 7 Visar previamente todos los documentos que sean emitidos para la firma del Gerente General.
- 8 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas con la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Todas los órganos y unidades orgánicas.
Coordinaciones Externas	Entidades públicas y privadas en el ámbito de sus funciones.



INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PER.
CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO

Ruth García Florentino
Lic. RUTH GARCÍA FLORENTINO
FEODATARIO
Reg. N° 567 Fecha 02.09.16

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

- Egresado(a)
- Bachiller
- Título/ Licenciatura
- Maestría
- Egresado Titulado
- Doctorado
- Egresado Titulado

Administración, Economía, Ingeniería o Derecho.

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimiento de gestión y políticas públicas.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X		
(Otros)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia general de ocho (08) años en el sector público o privado.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Experiencia específica de cuatro (04) años en puesto gerencial o de asesoría en el sector público o privado.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

- Practicante profesional
- Auxiliar o Asistente
- Analista
- Especialista
- Supervisor/ Coordinador
- Jefe de Área o Dpto.
- Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? Sí NO

Anote el sustento: _____

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planeamiento y organización, calidad y mejora, comunicación efectiva, sentido de urgencia, tolerancia a la presión, vocación de servicio, trabajo en equipo y orientación a resultados.



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: Gerencia General
 Nombre del puesto: Asesor I

FUNCIONES DEL PUESTO

PUNTUACIÓN DE FUNCIONES Pje Total = (CE X COM) + F			
F	CE	COM	PJE TOTAL

1	Asesorar a la Gerencia General acerca de la política, planes y programas de la entidad que sean consultados para la consecución de los objetivos de la misma.	5	5	5	30
2	Analizar y revisar documentación e información relacionadas a la entidad según se le solicite, con la finalidad de apoyar en el control de los actos de administración y toma de decisiones.	5	5	5	30
3	Coordinar con los órganos y unidades orgánicas del IRTP y, de corresponder, con otras entidades para el ejercicio de sus funciones.	4	4	5	24
4	Participar y representar a la Gerencia General en comisiones y reuniones de trabajo para coadyuvar en los propósitos y funciones de la Entidad.	3	5	5	28
5	Asesorar y apoyar a la Gerencia General en la gestión administrativa, así como en la implementación y el seguimiento de las decisiones del Consejo Directivo.	3	5	5	28
6	Elaborar informes técnicos o emitir opinión técnica respecto a los temas que se le consulten.	2	5	5	27
7	Visar previamente todos los documentos que sean emitidos para la firma del Gerente General.	2	5	5	27

